

Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-2022-172
Compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0260

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha trece (13) de enero del año dos mil veintidós (2022), para la adjudicación del proceso DGAP-DAF-CM-2021-0260 "Adquisición de materiales de oficina para stock almacén de esta DGA" proceso dirigido a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- Francis A. Almonte Rodríguez Subdirector Administrativo-Financiero
- Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez Gerente Administrativa

Orden del día

Analizar el informe técnico emitido por:

Jatna Moquete, Encargada Almacén y Suministro.

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0260 "Adquisición de materiales de oficina para stock almacén de esta DGA" proceso dirigido a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

Considerando: Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

Considerando: Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

Que las especificaciones técnicas son las siguientes:

El objeto del presente proceso es la "Adquisición de materiales de oficina para stock almacén de esta DGA". Proceso dirigido a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Ítem	Materiales	Cantidad	Unidad de medida
1	Sobre en blanco No. 10, caja 100/1	4	Caja
2	Lápiz de carbón No. 2, (12/1)	200	Caja
3	Lapicero azul (12/1)	500	Caja
4	Lapicero negro (12/1)	300	Caja
5	Felipa azul (12/1)	200	Caja
6	Felipa negra (12/1)	150	Caja
7	Folder manila 8 ½ x 11	300	Caja
8	Libretas rayadas grande 8/12 x 11 blanca (12/1)	30	Caja
9	Libretas rayadas pequeña 5x8 blanca (12/1)	30	Caja
10	Separador de carpetas con pestaña 5/1 amarillo	120	Caja
11	Pegamento (Glue stick) de 40 gramos en barra	50	UD
12	Pegamento (Glue stick) de 125 milímetros líquido	50	UD
13	Espirales de ½, 12 MM (100/1)	4	Caja
14	Espirales de 1, 19 MM (50/1)	3	Caja
15	Espirales de ¼, 6 MM (100/1)	2	Caja
16	Espirales de 3/8, 10 MM (100/1)	4	Caja
17	Saca punta metálico (una abertura)	400	UD

Considerando: Que en el acto de apertura de las ofertas sobre "A" y sobre "B", realizado en fecha veintinueve (29) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), se recibieron las propuestas siguientes:

Oferta recibida en la Gerencia Administrativa en físico

No.	Nombre del oferente	Red Nacional de Contribuyentes	Muestras
1	Maria Nieves Alvarez, SRL	4701651228	No
2	Michell DR Supply, SRL	132332458	Si
3	Grupo Suplyfezard, SRL	132228588	Si

Considerando: Que la oferta económica es la siguiente:

No.	Nombre de los oferentes	Monto oferta económica	Presentación de oferta
1	Maria Nieves Alvarez, SRL	Cot. RD\$ 578,733.90	Portal
2	Michell DR Supply, SRL	RD\$761,985	Física
3	Grupo Suplyfezard, SRL	RD\$712,259.80	Física

Considerando: Que, el oferente participante Maria Nieves Alvarez, SRL, no presentó su oferta económica en el formulario SNCC.F.033, el cual no es subsanable, y no depositó las muestras requeridas, siendo las mismas obligatorias y de carácter no subsanable según los términos de referencia y especificaciones técnicas elaborados para este proceso.

Considerando: Que, el informe técnico emitido por la Sra. Jatna Moquete, Encargada de Almacén y Suministro de esta DGA, de fecha seis (6) de enero del 2022, arrojó lo siguiente:

Que los oferentes Grupo Suplyfezard, SRL, y Michell DR Supply, SRL, cumplen con la calidad requerida en los ítems que están participando.

Que el oferente Grupo Suplyfezard, SRL, cumple con la calidad requerida y presenta un menor precio en todos los ítems que está participando.

Que ninguno de los oferentes participantes ofertaron o cumplieron en los ítems siguientes:

7	Folder manila 8 ½ x 11
12	Pegamento (Glue stick) de 125 milímetros líquido
13	Espirales de ½, 12 MM (100/1)
14	Espirales de 1, 19 MM (50/1)
15	Espirales de ¼, 6 MM (100/1)
16	Espirales de 3/8, 10 MM (100/1)
17	Saca punta metálico (una abertura)

Considerando: El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite la siguiente Resolución:

1
2

Resuelve:

Primera Resolución

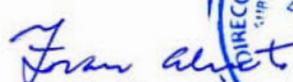
Se adjudica el procedimiento de compra menor correspondiente al proceso DGAP-DAF-CM-2021-0260 "Adquisición de materiales de oficina para stock almacén de esta DGA" proceso dirigido a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) a:

Nombre del Oferente	Descripción	Monto total adjudicado
Grupo Suplyfezard, SRL	Adquisición de materiales de oficina para stock almacén de esta DGA" proceso dirigido a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)	RD\$706,348.00

Segunda Resolución

Se declaran desierto los ítems nos. 7, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, por las razones anteriormente expuestas. Se instruye al Departamento de Compras la publicación nuevamente del proceso acorde con los plazos establecidos en la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.

Una vez adoptada las resoluciones anteriores, se otorgan las siguientes firmas:


Francis A. Almonte Rodríguez
 Subdirector Administrativo-Financiero




Yessenia E. Rodríguez Estévez
 Gerente Administrativa

